

PALABRAS DEL PRESIDENTE EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN DE LA CXIII ASAMBLEA ORDINARIA PLENARIA

Universidad Católica Andrés Bello, 10 de febrero de 2025

Introducción

Comienzo estas palabras haciendo llegar un cordial saludo a todos los presentes, agradeciéndoles su fraterna compañía en esta sesión inaugural de nuestra Asamblea Ordinaria Plenaria la cual fue trasladada de la habitual fecha del mes de enero, en consideración de los acontecimientos de la vida nacional.

Dos grandes objetivos centrarán los trabajos del episcopado nacional desde hoy hasta el próximo viernes: una detenida reflexión y el discernimiento, a la luz del Espíritu y en un clima de sinodalidad, de los desafíos que a la acción de la Iglesia presenta la realidad social, política y económica del país, y la elección de quienes estarán al frente de las diversas instancias y servicios de esta Conferencia Episcopal en el trienio 2025-2028.

Desde ahora, pido a todos acompañen los trabajos de estos días con sus oraciones, suplicando al Señor nos otorgue la sabiduría y fortaleza de ser auténticos pastores y maestros del Pueblo de Dios, conforme al querer de Nuestro Señor Jesucristo.

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la CEV, cumplo por tercer año consecutivo la tarea de presentar una visión general del acontecer nacional y eclesial en los últimos meses, que, dada la complejidad y cambiante dinamismo, de la vida social, económica y sobre todo política de Venezuela, no me ha resultado fácil.

A) LA DERIVA AUTOCRÁTICA DE LA POLÍTICA NACIONAL

Comienzo con un acercamiento a nuestro panorama político, ya que considero que la dimensión política, como ninguna otra, ha influenciado tanto el quehacer social como eclesial, al punto que lo político ha ido ganando terreno a lo económico como primera preocupación de los venezolanos.

1) El fallido Acuerdo de Barbados

Aunque desde el inicio del año se hicieron algunos intentos para relanzar los Acuerdos de Barbados orientados a garantizar las condiciones para el desarrollo de las elecciones presidenciales, en febrero, se anunciaba la sustitución del mismo con firma de un llamado Acuerdo de Caracas entre el gobierno y sectores afines al gobierno del cual se excluyó a la Plataforma Unitaria.

Desde entonces, se han esgrimido en diversos ámbitos argumentos a favor y en contra de retomar los diálogos entre la posición y el gobierno. No hay duda que esta experiencia fallida, y sobre la que se cifraron muchas expectativas, ha mermado considerablemente la confianza de muchos sectores en las bondades de cualquier diálogo o negociación. El magisterio del papa Francisco nos ilumina en este camino.

2) *La actitud hostil hacia la disidencia*

Ya desde el mes de enero, el Ejecutivo acusó a la oposición de planificar acciones violentas, y ofreció una respuesta drástica a las mismas. Esta respuesta configura un patrón bien definido y recurrente de actuación de las autoridades venezolanas en la línea del control y la represión de la disidencia política que causa preocupación dentro y fuera del país, lo cual se ha visto especialmente reflejado en la detención de más de dos mil personas, muchas de ellas adolescentes, tras las elecciones presidenciales del mes de julio

Uno de los campos más afectados por el control y la censura oficial es el de los medios de comunicación social. Las denuncias de violaciones al derecho a la libertad de expresión en Venezuela documentadas, según las organizaciones que trabajan en ese campo, se han incrementado en un 100% con respecto al año anterior.

Si bien, luego cuatro meses y de las reiteradas protestas de familiares y organizaciones de derechos humanos, el gobierno dio algún signo de distensión al liberar a algunos de los privados de libertad, particularmente a los menores de edad. Todavía son muchos los que permanecen encarcelados. La CEV debe seguir insistiendo en la plena libertad de estos privados de libertad, como lo hemos hecho hasta ahora.

La aprobación por parte de la Asamblea Nacional de la Ley de Fiscalización de las ONG, de la Ley Orgánica para la Defensa del Esequibo, la ley contra el fascismo, neofascismo y expresiones similares, la Ley Libertador Simón Bolívar, muestran claros visos de querer avanzar en esa política. La propuesta de una reforma de la Constitución, ha sido vista como un nuevo intento de coartar las libertades democráticas, a través de la modificación de la estructura del Estado.

3) *La participación de la comunidad internacional*

Un punto que captó la atención de los medios de comunicación a lo largo del año, y en torno al cual se crearon expectativas de diverso tipo fueron las relaciones con la comunidad internacional, que se vieron caracterizadas por un dinamismo pendular que mostró, por una parte el otorgamiento de licencias que autorizaban transacciones en el sector de petróleo, gas y minería y, por la otra, la imposición sanciones de personeros públicos por su actuación en las elecciones y por abusos en contra los derechos humanos.

La llegada de un nuevo gobierno en Estados Unidos ha generado muchas interrogantes y polémicas, aún sin respuestas. También la posibilidad de mediación de los gobiernos de Brasil, Colombia y México, y la intervención de la Corte Penal Internacional y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

Lo dicho hasta ahora nos lleva a pensar que por muy importante que sea la ayuda exterior, no podemos depender totalmente de ella, ya que el interés de otras naciones no coincide siempre con los nuestros. También nos lleva a no eludir preguntas como cuál es el sentido de las sanciones, en qué han contribuido al proceso de redemocratización de Venezuela, cuál es su incidencia concreta en la realidad cotidiana de Venezuela, cuál es nuestra posición hacia ellas.

4) Un proceso electoral con déficit de garantías democráticas

La campaña para la elección del presidente de Venezuela se realizó en medio de tensiones constantes, la falta de transparencia y equidad de los organismos electorales, la supresión de partidos y la ausencia de observadores electorales independientes.

La jornada electoral del 28 de julio tuvo gran concurrencia de los electores desde primeras horas del día fue masiva y, salvo algunos incidentes, se desarrolló en un clima de civismo y tolerancia.

Lo que viene después es de todos conocido. Protestas espontáneas de la población y represión estatal. Cuando nacional e internacionalmente se reclama la publicación detallada de los resultados electorales, se interpone un recurso de amparo ante la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia quien, días más tarde emite una sentencia avalando los resultados emitidos por el CNE, aunque el órgano comicial nunca publicó las actas mesa por mesa, de acuerdo a la ley de procesos electorales en su artículo 125.

En medio de muchas interrogantes y tensiones, el pueblo venezolano ha mantenido su deseo de cambio y una actitud cívica admirable.

Conforme a la terminología usada por especialistas en el tema, el 10 de enero Venezuela pasó de ser una autocracia hegemónica a una autocracia cerrada, con todas las consecuencias que ello lleva consigo en el ámbito de la legalidad, el reconocimiento internacional y el modo de relación institucional con él mismo.

De diversas formas, a lo largo del segundo semestre del año pasado, y en al menos seis ocasiones, los obispos de Venezuela nos pronunciamos sobre la realidad del país.

B) EL PANORAMA SOCIAL: Entre alegrías y penas

En la vida de los venezolanos no todo es política. En lo cotidiano se mezclan alegrías y tristezas de diverso origen, que dan a la vida su tinte propio. Es de reconocer, la capacidad de resiliencia de nuestra gente.

Para alegría de sus seguidores, los Tiburones de La Guaira obtienen el campeonato de la Liga Venezolana de Béisbol Profesional por primera vez desde 1986. También se coronan como campeones de la serie del Caribe.

Las afectaciones de la naturaleza, con sus consecuentes dolores y angustias, se ven en los extensos incendios que durante los meses de febrero y marzo afectaron los bosques de Uverito, los numerosos damnificados en Cumanacoa y en otras poblaciones del Municipio Montes del Estado Sucre, y en los Estados Amazonas, Barinas, Mérida y en otras regiones del país. Estas afectaciones nos deben hacer pensar sobre nuestras responsabilidades en el cuidado de la casa común.

El incendio en un gasoducto en el estado Monagas, que provocó fallas eléctricas y recortes de la energía eléctrica en distintos estados, pone de manifiesto la precariedad del servicio eléctrico venezolano y sus consecuencias en la vida cotidiana y en el sector productivo.

Ante los recientes acontecimientos políticos, y las medidas restrictivas que se vienen tomando en Norteamérica, organizaciones internacionales han alertado sobre la posibilidad de crecimiento de la migración venezolana. Como lo venimos haciendo hasta ahora, la respuesta de la crisis migratoria debe ser un punto importante en nuestras iniciativas pastorales.

Los recientes desplazamientos de miles de ciudadanos colombianos en la zona del Catatumbo, pone de manifiesto las difíciles condiciones de seguridad en que se desarrolla la vida cotidiana en la frontera colombo-venezolana, golpeada por el contrabando, el narcotráfico y la violencia generada por la presencia de grupos armados irregulares

C) UNA ECONOMÍA OPACA Y DEPRIMIDA

Hablar de la economía venezolana resulta difícil, ya que no se dispone de cifras oficiales sobre las actividades de este sector, ya que los organismos encargados han dejado de publicarlas. En este sentido, se abre un amplio campo a la especulación en las cifras.

Contrariamente a lo expresado por funcionarios públicos, la economía venezolana tiene un crecimiento poco significativo (alrededor del 5%). La producción solo ha crecido en los sectores de alimentación, salud y productos de higiene personal. En los demás sectores la economía está prácticamente estancada.

La producción petrolera venezolana, principal fuente de ingreso de nuestro país no llegó al esperado millón de barriles diarios. Y aunque se ha logrado aumentar un poco (cerca del 30%) la exportación petrolera, gracias a la participación en el negocio de empresas extranjeras se está muy lejos de los niveles de otros tiempos. Muestra del lamentable estado que hoy presenta nuestra industria petrolera es la trama de corrupción que este año volvió a acaparar los titulares periodísticos.

En el ámbito cambiario, luego de tres trimestres de estabilidad en 2024, el precio oficial del bolívar se ha depreciado significativamente con respecto al dólar. Esto ha disparado la inflación que se ubicó en el año 2024 por el orden del 85%.

No se puede ocultar que la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores es uno de los mayores problemas que sufre el país, y que los llamados “bonos”, sobre los que se ha hecho tanta propaganda, y las remesas enviadas desde el exterior apenas ayudan a paliar las grandes carencias de las familias de nuestro país.

II – EL CONTEXTO ECLESIAL: CAMINAR JUNTOS

La vida de la Iglesia en el año 2024, como sucedió el año anterior, ha estado influenciada por el desarrollo de segunda sesión de la Asamblea General del Sínodo ***Por una Iglesia sinodal: Comunión participación y misión***. A ello dedicamos varias sesiones de nuestras asambleas y reuniones.

Las conclusiones del Sínodo constituyen todo un programa para la vida y misión de la Iglesia en Venezuela en general, y para la Conferencia Episcopal, en particular. En nuestro caso particular, esa profundización debemos hacerla en estrecha relación con la categoría de ***comunión y solidaridad, línea teológico pastoral que nos dejó el Concilio Plenario de Venezuela***, cuyo vigésimo quinto aniversario de inicio celebraremos este año.

El rico magisterio del Papa Francisco, en el que destaco la Bula de Convocatoria del año jubilar *Spes non confundit*, la Encíclica *Dilexit nos*, y su constante preocupación por nuestro país recogida en diversas intervenciones, contribuyeron a mantener el horizonte de nuestra misión pastoral, ante la difícil situación descrita con anterioridad. El inicio del año jubilar en nuestras Iglesias locales ha constituido un decidido impulso a nuestra misión evangelizadora.

1) *Nuestro colegio episcopal*

El año 2024 vio la incorporación en nuestro Colegio de Mons. José Antonio Da Conceição, nuestro Secretario General, quien inició su ministerio pastoral en Puerto Cabello, el 3 de agosto. Y este

año, se ve enriquecido con la incorporación de Mons. Rubén Delgado, quien recibió la ordenación e inició su ministerio episcopal en San Felipe el pasado sábado 8 de febrero.

A lo largo del año 2024 asumimos nuevos servicios episcopales Mons. Ricardo Barreto, como obispo de Valle de la Pascua (9 de marzo); Mons. Polito Rodríguez Méndez, como arzobispo de Barquisimeto (17 de agosto); Mons. Raúl Biord Castillo, SDB, como arzobispo de Caracas (24 de agosto); Mons. Lisandro Rivas, como Obispo de San Cristóbal (14 de diciembre), y este su servidor como arzobispo de Valencia (21 de septiembre). Pronto lo harán Mons. Pablo Modesto González, como Obispo de La Guaira (29 de marzo).

Agradecemos la generosa y dilata entrega en el ministerio episcopal del Cardenal Baltazar Porras Cardozo, ahora arzobispo emérito de Caracas, Mons. Saúl Figueroa, ahora obispo emérito de Puerto Cabello y Mons. Mario Moronta Rodríguez, ahora Obispo emérito de San Cristóbal. Confiamos que, desde su nueva posición, seguirán orando y aportando su experiencia y buenos consejos a favor de la Iglesia en Venezuela.

Terminaron su peregrinación terrenal y confiamos gozan hoy de la bienaventuranza eterna nuestros hermanos obispos Mons. Roberto Lückert, arzobispo emérito de Coro (16 de junio) y Mons. José de Jesús Núñez Vilorio, obispo emérito de Ciudad Guayana (3 de julio).

2) *Algunas efemérides y acontecimientos importantes*

En el 2024 se vivieron de importantes celebraciones para algunas de nuestras iglesias particulares:

- En el mes de enero (19) se ejecuta el decreto que declara a la histórica Iglesia de Santa Inés, como Basílica Menor, cumpliéndose así un viejo anhelo de los cumaneses;
- El 14 de mayo se cumplieron 100 años del Diario católico del Táchira, que contó, entre otros invitados con la presencia del Prefecto del Dicasterio de las Comunicaciones de la Santa Sede, el Dr. Paolo Ruffini;
- También a finales de mayo, celebramos en Maracaibo con gozo los 25 años de ordenación episcopal de Mons. José Luis Azuaje Ayala, Arzobispo de esa Iglesia local;
- La segunda semana de junio (3 al12), los miembros de la Presidencia de la CEV tuvieron oportunidad de encontrarse con el Papa Francisco y muchos de sus colaboradores más cercanos, para compartir impresiones sobre la realidad venezolana y los desafíos de la Iglesia en nuestro país, en este momento de tantas interrogantes.
- El 2 de julio se cumplieron los 125 de la consagración de Venezuela al Santísimo Sacramento del altar, fecha en torno a la cual se desarrollaron significativas expresiones de fe e iniciativas pastorales. Como Conferencia Episcopal lo celebramos el día 6, al inicio de los trabajos de nuestra Asamblea Ordinaria.

- A principios de julio, Mons. Alberto Ortega Martín, inicio su misión como Nuncio Apostólico en Venezuela, y desde entonces ha desplegado una amplia labor, visitando Iglesias particulares y participando en acontecimientos eclesiales;
- Y, el 9 de julio, en el marco de nuestra 122 Asamblea Plenaria Ordinaria, celebramos los 60 años de la APEP, que tuvo otras ocasiones festivas en cada una de las regiones;
- Del 8 al 15 de septiembre se realizó el 53° Congreso Eucarístico Internacional que se celebró en Quito, Ecuador, y del 17 al 23 de noviembre el sexto Congreso Americano de Misiones, en Ponce, Puerto Rico, ambos acontecimientos estuvieron presididos por el Cardenal Baltazar Porras, en su condición de Legado pontificio.
- En el mes de noviembre se celebraron los 50 años de la diócesis de San Fernando de Apure.
- En enero de este año 2025, celebramos el centenario del Seminario Santo Tomás, de San Cristóbal.

Todos estos acontecimientos, junto a la cotidiana actividad de los centros de nuestra Conferencia Episcopal que serán recogidos en el informe del Secretario General, y aquellos más propios de las congregaciones religiosas y las diversas instancias eclesiales, han contribuido, sin duda, a la renovación de la Iglesia en la perspectiva sinodal y misionera.

Conclusiones

Como ya dije, recoger en relativo corto tiempo un panorama complejo y dinámico como el nuestro, no es tarea fácil. De allí que la disposición al discernimiento deba ser permanente. Dentro y fuera del seno de nuestra Conferencia se ha reflexionado sobre cuál podía ser el aporte concreto de los obispos en este momento. Mucho se ha dicho al respecto. Con seguridad, será uno de los puntos a los que dediquemos más tiempo en las reflexiones que tendremos en estos días.

No puedo concluir estas palabras sin agradecer, en nombre de los miembros de la Presidencia, y en el mío propio, la colaboración prestada en este trienio 2022-2025 que está por concluir, a quienes laboran en el Secretariado Permanente del Episcopado Venezolano (SPEV) y, la constante compañía y apoyo de las organizaciones aquí representadas a las iniciativas de la Conferencia Episcopal. Muchas gracias.